



Ciudad de México, a 30 de noviembre de 2016.

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 211, miércoles 30 de noviembre de 2016](#)

Aviso por el que se da a conocer de manera íntegra el Acuerdo mediante el cual se aprueba la Dictaminación de las Tablas de Aplicabilidad de cada uno de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México, mismas que les servirán de apoyo para la publicación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, con fundamento en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. (Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales)

Datos de localización en la versión impresa: Página 26.

Acuerdo que entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

Así lo acordó, por unanimidad, el Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, en Sesión Ordinaria celebrada el 10 de noviembre de 2016.

Aviso mediante el cual se da a conocer de manera íntegra el Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos y Metodología de Evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los Sujetos Obligados de la Ciudad de México, con fundamento en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, y se abrogan los Acuerdos 1265/So/14-11/2012, 0810/So/11-06/2014 y 1205/So/03-09/2014. (Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales)

Datos de localización en la versión impresa: Página 30.

Acuerdo que entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

Así lo acordó, por unanimidad, el Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, en Sesión Ordinaria celebrada el 10 de noviembre de 2016.